



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEPTIMO (07) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

“TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	EXPEDIENTE DIGITAL – CONTESTACIONES (ingrese a este enlace)
<u>08001-33-33-007- 2018 – 00143 - 00</u>	REPARACION DIRECTA	JUAN MANUEL DE LA RANS HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OTROS	27 – 08 – 2021	31 – 08 - 2021	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhAMMW h2hrhBoWrX3OcnGz0BrQDzn6vHHJN_z0wx-Y25gQ?e=dBGLtb

Hoy (26) de AGOSTO de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00.a.m), se fija el presente traslado de manera virtual en un lugar visible De la Secretaría del Despacho por el término legal de tres días (3), tal como dispone el artículo 175 parágrafo 2 del C.P.A.C.A. en concordancia con el inc 2° del Art 110 del C.G.P


GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO